

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Justificación de la contratación

Las actividades propias funcionamiento en terreno del hospital EMT-2 START de la Cooperación Española encomendado a TRAGSA por la AECID (N.º proyecto 3248076) hacen necesaria la provisión de oxígeno que por sus características no puede ser aerotransportado. Para poder proveer de este suministro es que se hace necesario poder generarlo en terreno.

La contratación prevista está clasificada según el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) con el código:

- 33157000-5 Aparatos respiratorios y de oxigenoterapia.

Justificación del procedimiento de licitación

Procedimiento Abierto simplificado, no Sujeto a Regulación Armonizada. El importe no supera los 139.000,00 € y en ningún caso se superará dicho importe.

No se está alterando el objeto del contrato ni realizando fraccionamiento del importe del contrato ni se está alterando el objeto del mismo con objeto de eludir los requisitos establecidos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Justificación de la no división en lotes

No se estima oportuno dividir en lotes esta licitación, ya que debido a las características del suministro la división en lotes supondría una mayor complejidad en la puesta en marcha y podría repercutir en el éxito del suministro a efectuar.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato

El cálculo del presupuesto se ha realizado en base a los precios establecidos en el encargo.

El presupuesto total base de la presente licitación, asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (149.966,92 € I.V.A. incluido) de los cuáles CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA EUROS (123.939,60 €) IVA no incluido corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y VEINTISEIS MIL VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (26.027,32 €) CORRESPONDEN al IVA conforme siguiente cuadro de unidades y precios:.

Nº	Descripción	ud	Precio ud (IVA no incluido)	Total Importe IVA no incluido
1.	Generador de Oxígeno, puesta en marcha incluida	1	31.768,80 €	31.768,80 €
2.	Compresor de Oxígeno, puesta en marcha incluida	1	15.007,20 €	15.007,20 €
3.	Estación de llenado de Oxígeno, instalación incluida	1	35.012,40 €	35.012,40 €
4.	Botellas de oxígeno de 50 L y 200 bar, instalación incluida	10	295,20 €	2.952,00 €
5.	Botellas de oxígeno de 5 L y 200 bar, instalación incluida	5	208,80 €	1.044,00 €
6.	Reguladores de presión, instalación incluida	20	174,00 €	3.480,00 €
7.	Rampa de distribución de Oxígeno	1	13.356,00 €	13.356,00 €
8.	Instalación eléctrica y estructura metálica, incluidos extintores y euro-pallets con embalaje especial.	1	14.431,20 €	14.431,20 €
9.	Servicios de Mantenimiento	2	1.962,00 €	3.924,00 €
10.	Servicios de Formación	2	1.482,00 €	2.964,00 €
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			123.939,60 €
	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			26.027,32 €
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			149.966,92 €

Valor estimado:

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación IVA no incluido: CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA EUROS (123.939,60 €). No se prevén modificaciones ni prórrogas que supongan aumento de importe.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	123.939,60 €
MODIFICACIONES	-
PRÓRROGAS	-
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO IVA NO INCLUIDO	123.939,60 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa, indicando su volumen de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (185.000,00 €) IVA no incluido.

Solvencia técnica

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que ha realizado suministros similares (relativos al mismo CPV 33157000 Aparatos respiratorios y de oxigenoterapia), ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €) IVA no incluido.

Junto con esta declaración se presentará una relación de suministros similares que incluya la descripción del suministro realizado, las fechas de ejecución, el destinatario de los mismos y el importe facturado sin IVA.

Se hace imprescindible tener una mínima solvencia técnica en el suministro de este tipo de material sanitario que permita ser ágil en el suministro y logística posterior dadas las características del encargo realizado a Tragsa

Justificación de los criterios de adjudicación:

Precio: Se otorgarán un máximo de 90 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$Px = Pmax - 100 \left[\frac{Ox - Omb}{Omb} \right]$$

Siendo **Px** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **Pmax** la puntuación máxima, **Ox** el importe de la oferta del licitador, y **Omb** el importe de la oferta más económica.

Se establece el precio como primer criterio de adjudicación motivado por la necesidad de obtener el máximo ahorro económico posible dentro de los niveles de calidad exigidos para los productos. Como segundo criterio se establece el plazo de garantía debido a las exigentes condiciones de trabajo a que son sometidos los equipos.

Periodo de garantía: Se otorgarán 10 puntos a la oferta que presente al menos dos años de garantía (un año por encima del plazo mínimo solicitado por Tragsa). Las ofertas con menor plazo de garantía que el solicitado por Tragsa serán rechazadas.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

El Adjudicatario utilizará para el suministro del material embalajes reciclables y/o biodegradables, así como del material que utilice para realizar las reparaciones y mantenimientos